

HEALTH ACTION

Información Para Apoyar Su Apelación

Algunas apelaciones son simples y requieren solamente una declaración de los hechos y las razones básicas por las cuales cree que su condición médica o tratamiento debe estar cubierto por su seguro médico. Sin embargo en otros casos quizás se necesite más información. Usted podría considerar las distintas fuentes que se relacionan a continuación, tales como literatura médica, guías para tratamientos, opiniones de expertos, y más.

Aunque encuentre información que apoye su apelación, no tenga miedo de incluir material que no esté de acuerdo con su posición o compare los dos lados del conflicto. Los expertos con frecuencia tienen diferentes opiniones con respecto a la mejor manera de cuidar la salud de un paciente. Entendiendo todas las opciones, le ayudará a presentar mejor su caso. También le ayudará a comprobar que va por un buen camino para obtener el mejor cuidado médico.

INFORMACION CLINICA

La información clínica analiza las condiciones médicas y tratamientos específicos. Esto consiste en la observación de su caso o de otros pacientes en situación similar. Esta clase de información puede reforzar su apelación. Esté seguro de mostrar como el tratamiento que quiere es el mejor, con las menores posibilidades de problemas o complicaciones.

Opiniones de Doctores

Las opiniones de doctores y especialistas y la evaluación de doctores que le hayan tratado o revisado su expediente médico son relevantes en su caso. Las opiniones de doctores que se especializan en el tratamiento de condiciones médicas similares también son relacionadas con su caso. Las opiniones de doctores que se especializan en el tratamiento de su condición médica tendrán mas peso que las de aquéllos que no son especialistas. Usted puede conseguir una carta de su doctor(s) o encontrar la información que busca en su expediente médico.



Pídale al doctor(s) que le ha tratado o tengan experiencia en el tratamiento de su condición médica que le den una carta para apoyar su caso.

Artículos en Revistas Médicas

Estudios sobre condiciones médicas específicas o tratamientos pueden recomendar la clase de tratamiento que está solicitando en su apelación. Como están escritos en términos médicos, podría necesitar ayuda para entenderlos. Sería más difícil encontrar artículos sobre nuevas tecnologías o tratamientos debido a la demora entre la investigación y la publicación del los resultado.



Busque artículos en las revistas médicas que tengan buena reputación dentro de la profesión médica. Un bibliotecario o su médico puede aconsejarlo sobre esto.

Estudios Sobre Tratamientos

Estudios que evalúan los resultados del tipo de tratamiento que está pidiendo pudieran ser útiles. Cuando un seguro médico considera una solicitud para un tratamiento que es nuevo o que requiere una tecnología nueva, los estudios hechos "por muestreo" o "controlados" son a menudo importantes con respecto a la decisión sobre la cobertura del tratamiento. Las pruebas "por muestreo" comparan grupos de personas que reciben un tratamiento específico con otros grupos que no lo reciben. Estudios "basados en la observación", no se hace ninguna comparación, son a veces fuentes de información menos convincentes.



Solicite ayuda para evaluar el resultado de estudios sobre tratamientos antes de incluirlos en su apelación.

HEALTH RIGHTS HOTLINE

ASISTENCIA INDEPENDIENTE PARA CONSUMIDORES DE CUIDADO DE SALUD

INFORMACIÓN PARA APOYAR SU APELACIÓN

Guías Médicas

Las organizaciones de específicas especialidades médicas y ciertos grupos, algunas veces desarrollan “declaraciones de consenso” o “guías de tratamiento” que le pueden ofrecer información para apoyar su apelación. Las agencias gubernamentales también conducen investigaciones médicas y recomienda la aprobación de específicos medicamentos o tratamientos.



Su seguro médico puede tener reglas para determinar la forma más efectiva de tratar una condición médica en particular. Pídale a su doctor, a su grupo médico, o seguro médico una copia de la reglas sobre cualquier tratamiento que esté relacionado con su condición médica.

EL COSTO DEL CUIDADO MEDICO

Aun cuando la mayor preocupación de su seguro médico debería ser su salud, el costo total del cuidado de los miembros es frecuentemente tomado en consideración. El costo total generalmente incluye:

- El costo del tratamiento;
- El costo a largo plazo del cuidado posterior al tratamiento; y
- El costo potencial del cuidado posterior si surgen complicaciones.

Su apelación debe incluir y mostrar que aunque el tratamiento parece costoso en un tiempo corto, podría costar menos a largo plazo y sería mejor financieramente para el seguro. También podría mostrar que al no proveer el cuidado que necesita o

limitándolo a un tratamiento menos costoso, podría no resultar en ahorros para el seguro en el futuro.



Busque artículos médicos y/o hable con médicos que pueden mostrar como el tratamiento que usted solicita podría costar menos que otros tratamientos a largo plazo, e incluya esa información en su apelación.

INFORMACION LEGAL

La ley estatal y federal podrían requerir que su seguro médico ofrezca ciertos servicios. Por ejemplo, en California, ciertas medidas preventivas tales como mamogramas o exámenes para detectar cáncer de la próstata ahora deben estar cubiertos para la mayoría de las personas.



Consulte la guía de acción de Health Rights Hotline “Recursos Para Asistirle A Resolver Los Problemas Relacionados Con El Cuidado De Su Salud” para encontrar agencias que puedan ayudarle a entender los reglamentos y requisitos legales que debe seguir su seguro médico.

LLAME A HEALTH RIGHTS HOTLINE

HEALTH RIGHTS HOTLINE es un servicio gratuito, totalmente independiente, que provee información y asistencia acerca de sus derechos como consumidor de servicios de salud. Consejeros entrenados pueden contestar sus preguntas y ayudarle en el proceso de apelación. Si necesita asistencia, llámenos.



HEALTH RIGHTS HOTLINE

ASISTENCIA INDEPENDIENTE PARA CONSUMIDORES DE CUIDADO DE SALUD

519- 12TH STREET, SACRAMENTO, CA 95814

SACRAMENTO: (916) 551-2100 • LINEA GRATUITA: (888) 354-4474 • TDD: (916) 551-2180 • FAX: (916) 551-2158

Visite nuestro **WEBSITE: www.hrh.org**

Information to Support Your Appeal

Sirviendo en los condados El Dorado, Placer, Sacramento y Yolo

El permiso de reproducción es otorgado siempre que el crédito se dé a Health Rights Hotline. Para distribución gratuita solamente.